



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con diecisiete minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Daniel Jesús Granja Peniche, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Diana Marisol Sotelo Rejón, David Abelardo Barrera Zavala y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, secretario de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Presidió la Sesión la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Enrique Guillermo Febles Bauzá que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, la Diputada Presidenta explicó que, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, esta Comisión acordó la invitación de diversas personalidades en el rubro del deporte en sus diversas vertientes,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

así como funcionarios en cuyas dependencia se conduce lo referente al deporte jurídica y administrativamente, quienes podrán aportar sus conocimientos y experiencias, así como externar sus puntos de vista y opiniones, respecto de la iniciativa en comento, con el fin de tener mayores elementos para enriquecer el dictamen correspondiente. En ese sentido, agradeció la presencia del Lic. Herbert Manuel Vera Gamboa, jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán; del Lic. Mario Arturo Díaz Ocheita, director de Proyectos y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Yucatán; de C. David Berlín Arce, delegado de la Asociación de Charros del Estado de Yucatán; del Profr. Heliodoro Blanco Carrillo, Presidente de la Asociación de Deportistas Especiales de Yucatán, A. C.; del C. Víctor Medina Dzib, Presidente de la Asociación de Deportistas en Sillas de Ruedas, A.C.; del C. Leonel Jesús Macías Sánchez, corredor, maratonista y ultramaratonista; del C. Gustavo Hernán Espadas Cruz "Guty", campeón mundial de la WBA (Asociación Mundial de Boxeo); del C.P. Manuel Enrique Martín Medina, presidente de la Asociación de Fútbol del Estado de Yucatán (AFEYAC); del I.M. Javier Herrera Aussin, coordinador de promoción y difusión deportiva de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), y del M.C.S. Carlos Medina Guillermo, representante del director de la Escuela Normal Superior de Yucatán. Asimismo, la Diputada Presidenta reconoció la asistencia de los diputados de las diferentes fracciones y representaciones legislativas de este Congreso del Estado, señalando que el objetivo de este encuentro es un diálogo productivo, como herramienta fundamental y esencial para acercar las propuestas y construir las definiciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Acto seguido, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra para que expusieran sus propuestas para el enriquecimiento de la iniciativa en análisis al Lic. Herbert Manuel Vera Gamboa, así como al Lic. Mario Arturo Díaz Ocheita, C. David Berlín Arce, C. Víctor Medina Dzib, C. Leonel Jesús Macías Sánchez, C. Gustavo Hernán Espadas Cruz, C.P. Manuel Enrique Martín Medina, I.M. Javier Herrera Aussin y al M.C.S. Carlos Medina Guillermo. Al concluir cada intervención, la Diputada Presidenta agradeció la presencia de cada uno de quienes aportaron sus opiniones para enriquecer la iniciativa en comentario.

Posteriormente, hicieron uso de la voz los diputados David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Daniel Jesús Granja Peniche y Evelio Dzib Peraza, quienes agradecieron y reconocieron la presencia de las personalidades relacionadas con diferentes ramas del deporte, así como sus aportaciones que serán de gran apoyo para construir un mejor producto legislativo.

La Diputada Presidenta celebró la participación de los invitados a esta sesión, la cual consideró ha sido de gran utilidad para llevar a cabo los trabajos de dictaminación de la iniciativa en análisis.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.